RESOLUCIÓN N° 278/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "REFACCIÓN DE AULA DE LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.786.----------

Pirayú, 19 de Agosto de 2020

VISTO: Las obras previstas en el Plan Anual de Contrataciones en el Ejercicio Fiscal 2020, y----------

CONSIDERANDO: Que, para realizar los llamados establecidos en el PAC de la Municipalidad de Pirayú, año 2020, es preciso el estudio y análisis de los proyectos a ser encarados por la Institución.----------

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado los planos y las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente con relación al LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "REFACCIÓN DE AULA DE LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.786.--

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPALDE LA CIUDAD DE PIRAYU
EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "REFACCIÓN DE AULA DE LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.786.----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

Prof. Myrian Graciela Castro Godoy
Secretaria General

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal